

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

29

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE IMPORTADORA PINEDA CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de IMPORTADORA PINEDA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Ibarra el 12 de enero de 1993 ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. **234** de **- 3 FEB 1993**
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Jorge Plutarco Pineda Flores, en su calidad de Gerente de la compañía IMPORTADORA PINEDA CIA. LTDA.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ibarra.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 18'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 6'155.000,00; Por compensación de créditos S/. 1'840.000,00; Por utilidades no distribuidas S/. 8'773.000,00 y por capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio S/. 1'227.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL - El Capital Social de la Compañía será de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en Veinte mil participaciones de Un mil sucres cada una, iguales, acumulativas e indivisibles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes

Quito, **- 3 FEB 1993**



Dr. Victor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

EG/mlr

103

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

IBARRA